

ANALES DE DOCUMENTACIÓN

Anales de Documentación
ISSN: 1575-2437
revandoc@um.es
Universidad de Murcia
España

Sánchez Vigil, Juan Miguel; Olivera Zaldua, María
LA UNIÓN DE INFORMADORES GRÁFICOS DE PRENSA (UIGP). APORTACIONES AL
FOTOPERIODISMO EN LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA

Anales de Documentación, vol. 15, núm. 2, 2012, pp. 1-26
Universidad de Murcia
Espinardo, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63524088009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

LA UNIÓN DE INFORMADORES GRÁFICOS DE PRENSA (UIGP). APORTACIONES AL FOTOPERIODISMO EN LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA

Juan Miguel Sánchez Vigil*

Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Universidad Complutense de Madrid.

María Olivera Zaldua**

Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Universidad Complutense de Madrid.

Resumen: Durante la Segunda República española se produjo un cambio considerable en el fotoperiodismo, debido al uso de las nuevas cámaras de pequeño formato (Leica y Contax) y a la incesante actividad social, cultural y política. En 1934 se fundó en Madrid la Unión de Informadores Gráficos de Prensa (UIGP) cuyo primer objetivo fue la defensa de los derechos de los reporteros gráficos en el ejercicio de su profesión. Durante dos años y medio, hasta el levantamiento militar de julio de 1936, fue el organismo encargado de regular la actividad de los fotógrafos de prensa vinculados a los principales diarios, revistas y agencias con sede en la capital. Se presenta en este artículo la creación y actividad de la UIGP a partir del análisis de la documentación inédita de la asociación.

Palabras clave: fotografía; fotoperiodismo; Unión de Informadores Gráficos de Prensa; UIGP; Segunda República española; reporteros gráficos; prensa.

Title: THE UNION DE INFORMADORES GRÁFICOS DE PRENSA.
CONTRIBUTIONS TO PHOTO-JOURNALISM DURING THE SECOND
SPANISH REPUBLIC.

Abstract: During the Second Spanish Republic, a considerable change was produced in photo-journalism, due to the use of the new small format cameras (Leica and Contax) and to the incessant social, cultural and political changes and developments. In 1934, the Unión de Informadores Gráficos de Prensa (UIGP) was founded in Madrid, whose main goal was to defend the rights of the photographers in the exercise of their profession. During a period of two and a half years, until the military uprising in July of 1936, this Union was responsible for controlling the activities of the press photographers who were working for the leading daily newspapers, magazines and agencies with headquarters in the capital. This article covers the creation and activities of the UIGP, based initially on the analysis of the Association's hitherto unpublished documentation.

Keywords: photography; photo-journalism; Unión de Informadores Gráficos de Prensa; UIGP; Second Spanish Republic; graphic reporters; press.

* jmvigil@ccinf.ucm.es

** molivera@pdi.ucm.es

Recibido: 04/03/2012; 2^a versión: 12/06/2012; aceptado: 18/06/2012.

SÁNCHEZ VIGIL, J.M. y OLIVERA ZALDUA, M. La Unión de Informadores Gráficos de Prensa (UIGP). Aportaciones al fotoperiodismo en la Segunda República española. *Anales de Documentación*, 2012, vol. 15, nº 2. ISSN: 1697-7904. <http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.15.2.148161>.

1. INTRODUCCIÓN

Durante la Segunda República española los fotoperiodistas desarrollaron una intensa actividad que se vio amenazada en ocasiones por la falta de respeto a sus derechos y por la competencia ilegal de los aficionados. Esta situación les llevó a organizarse para reivindicar la autoría, ordenar su trabajo y hacer frente a los problemas en el ejercicio de la profesión. Aunque algunos autores han escrito que la fotografía de reportaje no consiguió su elemento definidor hasta la Guerra Civil en 1936 (Colombo, 1977, p. 19; Coloma, 1986, p. 271), lo cierto es que desde el inicio de la República se realizaron magníficos reportajes con las nuevas cámaras de pequeño formato como demuestran los archivos de Alfonso, Brangulí, Centelles, Marín o Díaz Casariego, entre otros.

La República fue proclamada el 14 de abril de 1931 y el 9 de diciembre se aprobó la Constitución, con Niceto Alcalá Zamora como presidente de la República y Manuel Azaña al frente del Gobierno. El artículo 34 de la Carta Magna garantizaba la libertad de prensa e imprenta:

Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura. En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente. No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme.

En los meses previos las suspensiones de periódicos habían sido numerosas, afectando a todas las ideologías. El 10 de mayo el Gobierno clausuró *Abc* durante un mes, y en octubre se promulgó la Ley de Defensa de la República, vigente hasta el 29 de agosto de 1933, que permitió cerrar periódicos con el pretexto de controlar a los enemigos de la democracia. Durante dos años los hechos se sucedieron de manera vertiginosa: golpe de Estado de Sanjurjo, fundación de la CEDA y Falange, levantamiento anarquista de Casas Viejas y constantes cambios de Gobierno.

En este contexto se gestó, en enero de 1934, la Unión de Informadores Gráficos de Prensa (UIGP), en un ambiente de ira y frustración (Graham, 2009, p. 36) que culminó en la revolución de octubre con la que comenzaría el denominado bienio negro hasta diciembre de 1935. En febrero de 1936 se celebraron las elecciones generales que ganó el Frente Popular, y cinco meses después se produjo la sublevación militar que provocó la Guerra Civil. De todos estos hechos, así como de la actividad sociocultural que se llevó a cabo, dieron cumplida información los reporteros en la prensa de la época. Se crearon en ese periodo nuevos diarios y revistas de ideologías diferentes, todos ellos profusamente ilustrados, en una conciencia clara de que la imagen jugaba un papel relevante en la manera de contar (Seoane, 1996). Es significativo que más allá de los medios en los que colaboraban, y de sus propias creencias y convicciones, los fotógrafos fueran capaces de organizarse para crear una asociación que los representara.

Es objeto de este trabajo presentar la función de la UIGP durante la Segunda República hasta el comienzo de la Guerra Civil desde el análisis de la documentación de dicha institución. Se investiga la creación de la entidad y la actividad de sus miembros. Asimismo se pretende aportar nuevos datos sobre el periodismo gráfico y, por extensión, a la historia de la prensa española. El método seguido ha sido la revisión de la bibliografía sobre fotoperiodismo y prensa de la época (López Mondéjar, 1992; Seoane, 1996; Sánchez Vigil, 2001; Vílchez, 2011); la consulta de la prensa gráfica de la época como fuente básica y, obviamente, el análisis de la documentación de la UIGP entre enero de 1934 y julio de 1936, compuesta por un centenar de cartas, notas y textos administrativos.

2. LA UNIÓN DE INFORMADORES GRÁFICOS DE PRENSA

La Unión de Informadores Gráficos de Prensa (UIGP) se constituyó en Madrid en los últimos meses de 1933 y tomó carácter oficial el 14 de enero de 1934, en un acto al que asistieron todos los reporteros de los diarios y revistas. Su actividad coincidió con un período convulso entre noviembre de 1933 y los meses previos a la Guerra Civil. Este hecho justifica la estrecha relación de la entidad desde sus inicios con la Dirección General de Seguridad, presidida por José Valdivia, organismo que controlaba los movimientos de la prensa y con el que era necesario pactar para garantizar la información. La UIGP tuvo sede en el mismo edificio que la Asociación de la Prensa (Palacio de la Prensa, plaza del Callao 4), y ocupó el espacio de la desaparecida Previsión Periodística, asociación benéfica de socorros mutuos¹. La pusieron en marcha 29 fotógrafos y la primera Junta Directiva estuvo compuesta por Félix Ortiz (presidente), Alfonso Sánchez García (vicepresidente), José Díaz Casariego (secretario), Miguel Cortés (tesorero), José Vidal (vocal) y Domingo González (vocal). Se financió con las cuotas de los socios y los donativos de instituciones públicas a las que recurrieron con frecuencia, entre ellas la Diputación Provincial y la Dirección General de Seguridad, que contribuyeron a paliar necesidades de carácter social tales como enfermedades, paro, o pensiones de viudedad.

2.1 Antecedentes

El interés de los fotógrafos por la defensa de sus derechos fue una de las constantes reivindicaciones desde la convocatoria de la primera Asamblea de Fotógrafos Profesionales celebrada en Madrid en 1905. En la segunda, organizada en Valencia en 1908, con asistencia de 16 profesionales de Barcelona (entre ellos Laureano, Areñas, Audouard y los hermanos Napoleón), 8 de Madrid (entre ellos Compañy, Alviach y Antonio Cánovas), y 13 de Valencia que delegaron en una comisión compuesta por Antonio García, José Grollo, Vicente García Novella y Domingo Farvaró, se plantearon nueve puntos específicos: constitución de la Asociación General de Fotógrafos Españoles, creación de un boletín informativo, apertura de una cooperativa para la compra de material fotográfico, fundación de un Montepío para profesionales, creación del Centro Español de Información Fotográfica, solicitud al Estado de la inclusión de retratos en las células de identificación personal, garantizar el derecho de propiedad intelectual, estudio de la tributación de los profesionales, e inclusión de los estudios de fotografía en las Escuelas de Arte e Industria. Tres años después, ante la falta de respeto a los derechos, el

afamado Antonio Canovas del Castillo y Vallejo (Kaulak), después de una dura campaña crítica desde la revista *La Fotografía*, intercedió ante Alfonso XIII para que interviniéra. La solicitud oficial para que el Gobierno obligara a los editores de prensa y libros a citar el nombre del autor al pie de las fotografías, se realizó ante el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 29 de febrero de 1911, y la respuesta fue la Real Orden de 4 de septiembre de ese año (Sánchez Vigil, 2001, p. 334).

En cuanto al asociacionismo, Fernández Sagrera (2010, p. 263) nos informa que el 31 de marzo de 1921 se firmaron los estatutos de la Agrupación de Reporters Gráficos de Barcelona en el estudio de Josep Brangulí (Calle Diputación, 203), entidad pionera en la defensa de los intereses de los fotoperiodistas, fundada por ocho de los mejores profesionales de la ciudad: Josep Badosa, Frederic Ballell, José Domínguez, Atilacio María, Manuel Mateo, Alejandro Merletti, Josep María Sagarra y Josep Brangulí. La entidad tuvo como objetivo principal crear un distintivo de identificación que acreditara la condición de fotógrafo de prensa. Se establecieron cuatro tipos de socios: fundadores, de número, honorarios y transeúntes, siendo estos los que ocasionalmente trabajaban en Barcelona (durante un mes como máximo). Para ingresar en la Agrupación los socios deberían ser “redactor gráfico, corresponsal o colaboradores con sueldo por lo menos de un diario o periódico local y otro de provincias”. El documento de Constitución fue aprobado por el Gobierno Civil de Barcelona e inscrito en el Registro de Asociaciones el 14 de abril de aquel año.

A finales de los años veinte se había fundado en Bilbao la Asociación de Reporteros Gráficos de Vizcaya, que fue presidida por Adolfo Espiga, y que tuvo enfrentamientos con la prensa por no respetar los precios fijados y por las constantes reproducciones de los originales sin el correspondiente permiso, como veremos más adelante. También Fernández Sagrera (2010, p. 322) ha dado a conocer la existencia de otra asociación profesional en Barcelona, con el mismo nombre que la anterior (Agrupación de Reporters Gráficos), cuyo borrador de estatutos pudo basarse en el reglamento de la Unión de Informadores Gráficos de Prensa de 1934, ya que una copia del mismo se encuentra entre la documentación de Brangulí en el Arxiu Nacional de Catalunya. Se propone en el documento que los hijos de los socios fundadores, vinculados a la profesión, obtengan esa misma categoría al emanciparse. Los firmantes fueron: Josep Badosa, Alejandro Merletti, Josep María Sagarra, Carlos Pérez de Rozas, Ramón Claret, Pau Lluis Torrents, Andreu Puig Farrán y Josep Brangulí. En la documentación estudiada de la UIGP no consta que antes de poner en marcha esta asociación, alguno de los profesionales que la fundaron mantuviera contactos con los fotógrafos de Barcelona o Bilbao.

2.2 El Reglamento

Fue elaborado en los últimos meses de 1933 y aprobado en la primera asamblea el 15 de enero de 1934, celebrada en el Palacio de la Prensa, sede de la Unión (Figura1). Lo redactaron Zegrí, Cortés, Contreras, Domingo González y José Díaz Casariego, y fue presentado en la Dirección General de Seguridad el día 27 de enero de ese año. Constaba de 33 artículos más las disposiciones transitorias, y en sus primeros puntos especifica los

objetivos fundamentales: unidad de los reporteros, defensa de los principios democráticos y mejora de la condición moral y material. La Asociación se declaraba apolítica y para formar parte de la misma los profesionales debían tener carnet y placa expedida por el Jurado Mixto de la Prensa de Madrid.

Solo podían pertenecer a la Unión los reporteros de la prensa editada en Madrid, avalados por tres socios. La Directiva recibió varias solicitudes de fotógrafos de otras ciudades que fueron remitidas a las agrupaciones locales. Para tratar este asunto se creó un Comité de Ingreso encargado de resolver las solicitudes. También se interesaron por formar parte de la UIGP los corresponsales de agencias extranjeras, entre ellos Bernardo Palomares de Urbis Press.

Se consideraron fundadores los reporteros que ingresaron en el momento de la constitución, y numerosos los admitidos con posterioridad, con los mismos derechos y deberes. La cláusula novena del reglamento limitaba la participación en otras asociaciones de las mismas características, y el artículo decimocuarto obligaba a la Unión a representar al fotógrafo ante la empresa en la que prestara servicios en caso de problemas laborales, e incluso a socorrerle económicamente cuando lo necesitase:

Teniendo esta agrupación como fin principal, en estrechar en lo posible los lazos de compañerismo, afecto y amparo mutuo, llegado el momento de encontrar cerrados los medios de facilitar al compañero el trabajo que defienda su vida, los demás socios se obligan a entregar al que esté cesante, una cantidad mensual que alivie en lo posible su situación económica; entendiéndose que esta pensión cesará en el momento de colocarse nuevamente; o en el que la Directiva o algún asociado averiguase que este compañero tenía medios de vida suficientes para sobrellevar su situación. La cantidad a entregar al compañero cesante, será exactamente la equivalente al sueldo mínimo marcado por el Jurado Mixto de Prensa.

Las decisiones se tomaban en asambleas ordinarias y extraordinarias. Las primeras tenían por objeto informar sobre la gestión de la Directiva, los asuntos económicos, altas y bajas de socios, etc.; en las segundas se resolvían temas especiales. Para la financiación se fijaron varias vías de ingresos: cuotas de los socios, donativos de entidades o particulares, y aportaciones extraordinarias.

La Directiva se componía de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y dos vocales, y para formar parte tenían que ser socios fundadores o bien llevar un mínimo de dos años en la institución. Sus funciones eran dirigir y administrar la Unión, cumplir los acuerdos, convocar y asistir a las Juntas y representar a los socios. Los miembros eran elegidos en asamblea mediante votación secreta por periodo de un año. El presidente era responsable de la suscripción de contratos y de la emisión y custodia de documentos, auxiliado por el vicepresidente y por el secretario, responsable de las actas.



Figura 1. Reglamento de la UIGP.

2.3 Las insignias de identificación

Un mes después de la creación, el 28 de enero de 1934, José Díaz Casariego, en calidad de secretario, solicitó a la Dirección General de Seguridad la concesión de insignias de identificación para los miembros. La petición fue aceptada y la resolución oficial se publicó en el Boletín Oficial, donde se especificaron los detalles (Figura 2): forma circular (6 cm de diámetro), la bandera republicana en el anverso con el texto “Unión de Informadores Gráficos de Prensa”, y esta inscripción en el reverso: “Concedida por la Dirección General de Seguridad”. Las primeras placas fueron 29 según consta en el documento de la UIGP (Tabla I).

Número de Placa	Reporteros Gráficos
1	Díaz Casariego, José María
2	Castillo Cubillo, Faustino
3	Contreras Soldaña, Gerardo
4	Cortés Faure, Miguel
5	Duque Marzal, Julio
6	Lendínez Manjón, Alberto
7	Videa, Vicente López
8	Llompart Esteva, Antonio
9	Marina de Pablo, Mariano
10	Muro Fernández, Virgilio
11	Ortiz Perelló, Félix (Piortiz)
12	Alonso Bartolomé, José Pío
13	Almazán y Fanosa, José del Pozo
14	Río y Ruiz, Fernando del
15	Ramón y Marina, Luis
16	González del Río, Domingo
17	Orrios, Máximo
18	Vidal Gabarró, José
19	Vilaseca González, Alejandro
20	Yusti Morales, Germán
21	Santos Yubero, Martín
22	Sánchez Portela, Alfonso (Alfonsito)
23	Sánchez Portela, Luis
24	Sánchez García, Alfonso
25	Campúa, José
26-28	Sin datos
29	Zegrí, José

Tabla I. Primeros miembros de la UIGP.

El organismo responsable de intermediar entre la UIGP y la Dirección General de Seguridad, encargada de gestionar los carnets de los reporteros, fue el Jurado Mixto de la Asociación de la Prensa, al que el 8 de marzo de 1934 escribió al presidente José Ortiz para que comprobara si todos los profesionales adscritos a la Unión disponían de contrato de trabajo. Días antes una quincena de socios de la Unión, entre ellos Campúa, Alfonso, Pío, Ortiz, Muro, Faustino Castillo, Del Río y Vilaseca, habían solicitado a la Junta Directiva que impidiera la acreditación como reporteros a los profesionales ajenos a la Asociación y sin contrato con periódicos o agencias, a fin de evitar el intrusismo.

El 26 de marzo la UIGP, durante un almuerzo homenaje al Director General de Seguridad, José Valdivia, celebrado en el hotel Ritz para agradecer su colaboración en la puesta en marcha de la institución, fueron impuestas las insignias a los fotógrafos (Figura

3). El acto fue presidido por el jefe del Gobierno, Alejandro Lerroux, en un evidente gesto de apoyo a la prensa, y asistieron el ministro de Gobernación Rafael Salazar Alonso, el gobernador civil Javier Morata, el jefe superior de policía Jacinto Vázquez y el presidente del Sindicato Autónomo de Periodistas Francisco Casares. La presencia de Lerroux y la complicidad de los periodistas con sus compañeros gráficos, llevó la noticia del evento a las páginas de todos los diarios y revistas, que con mayor o menor extensión dedicaron espacio al evento. *El Sol* reservó el 27 de marzo tres columnas para el artículo “Homenaje de los informadores gráficos de Prensa al director general de Seguridad”:

La Dirección de Seguridad ha concedido a los redactores gráficos de los periódicos madrileños un distintivo especial para facilitarles su misión profesional. Esta importante mejora, que hará mucho más practicable la función de los fotógrafos, ha sido conseguida por la Unión de Redactores Gráficos, que agrupa a todos los que trabajan en la Prensa, y que vienen trabajando con gran éxito y entusiasmo a favor de los intereses morales y materiales de sus asociados.

...El presidente del Consejo pronunció un elocuente discurso en el que recordó su condición de periodista. Hizo ver la importancia creciente que ha ido adquiriendo la información gráfica, que tiene todo el valor de reflejar la realidad viva, documentando las páginas de los periódicos. Dijo que el distintivo que ahora se otorga a los periodistas gráficos ha de tener para los antiguos el valor de una condecoración, y para los que comienzan el de un estímulo.



Figura 2. Boceto de la insignia de los reporteros gráficos.

2.4 Repercusión nacional e internacional

La creación de la UIGP tuvo enseguida repercusiones entre los profesionales de otras capitales. El catalán Josep Badosa, reportero curtido en los diarios barceloneses *El Día*

Gráfico y *La Noche*, con uno de los estudios más populares en la ciudad condal desde 1927 (Foto-Art), y corresponsal de *Estampa*, *Ahora y As*, escribió el 20 de enero de 1934 a José Vidal, vocal de la UIGP, para solicitar los estatutos y tratar de movilizar a los profesionales: “Para ver si logro hacer algo en Barcelona”. En la breve respuesta de Vidal (20 de febrero de 1934) queda de manifiesto el interés de la Unión:

Querido compañero y amigo. Con la presente le envío un reglamento de nuestra asociación que marcha a todo meter, y deseáramos hiciera algo parecido en esa, pues las mejoras pronto han de llegar a todos. Nosotros aspiramos a la Federación de toda España. Mándame las señas de todos los compañeros de esa que sean reporteros de verdad para enviarles nuestro reglamento. Para cuanto quieras y deseas puedas mandar incondicionalmente a tu buen amigo y compañero.

Luis Ksado, prestigioso reportero gallego con estudio en Santiago de Compostela y Vigo, escribió desde esta ciudad a Díaz Casariego el 3 de febrero de 1934 para solicitar el reglamento “con objeto de fundar en esta una filial, para asociarnos oportunamente a la de Madrid, para la defensa de nuestros intereses comunes”. El escrito tuvo respuesta el 23 de febrero con una declaración de intenciones: “Nuestro deseo es llegar a la Unión de todos los informadores Gráficos de España, haciendo la Federación y cortar el intrusismo”. Ksado planteó a sus compañeros la creación de una asociación regional, y viajó a La Coruña y Orense para concertar un encuentro en Santiago.

El 11 de abril de ese año, tres de los mejores profesionales de Zaragoza, Palacio, Barrera y Marín Chivite, vinculados al *Heraldo de Aragón*, *Noticiero* y *Voz de Aragón*, solicitaron su admisión como socios, una petición inviable ya que según los estatutos solo podían pertenecer a la Unión los reporteros de Madrid. Marín Chivite volvió a escribir en junio a Díaz Casariego para manifestar su adhesión, con un matiz que ponía en evidencia la situación de la fotografía en la capital aragonesa: “Aunque tarde le envío la carta adhiriéndonos a esa sociedad, no he podido mandársela antes porque aunque aquí somos pocos estamos mal avenidos y hasta que nos hemos puesto de acuerdo ha transcurrido bastante tiempo”.

Desde Salamanca se interesó por formar parte de la UIGP el fotógrafo Emiliano Jiménez Fernández, aquejado de los constantes abusos cometidos contra los profesionales en esa ciudad. La respuesta en estos casos fue negativa, ya que la asociación era de carácter local; es decir con documentos de trabajo expedidos en Madrid.

En Bilbao fue el renombrado fotógrafo Adolfo Espiga quien se interesó por el proyecto en marzo de 1934, no para formar parte del mismo, ya que presidía la Asociación de Reporteros Gráficos de Vizcaya, sino para intercambiar experiencias y apoyar las actividades. Espiga, además de ejercer de reportero gráfico, dirigía el negocio de su propiedad dedicado a la venta de aparatos y material fotográfico, con sede en el número 5 de la calle Berástegui, y sucursal en el número 3 del pasaje Matheu de Madrid.

De nuevo El 18 de junio de ese año Espiga se dirigió a la UIGP para ofrecer su colaboración y solicitar el apoyo en la lucha contra el fraude de los diarios bilbaínos, *El Liberal*, *El Noticiero*, *El Nervión*, *El Pueblo Vasco*, *Euzkadi*, *Excelsius* y *La Gaceta del Norte*, que reproducían las fotografías sin pagar a los autores los derechos correspondientes. El escrito denunciaba el abuso con claridad y detalle:

Supongo que Uds. ya estarán enterados de lo que esta Asociación en poco tiempo ha logrado de las fuertes empresas de periódicos y al mismo tiempo del boicot que se le hizo hace tiempo a Prensa Gráfica al no avenirse a pagar el precio de diez pesetas por fotografías que es el estipulado por esta Asociación hasta conseguirlo, ya que sólo querían pagarlas a cinco.

Esto es un detalle para que vean de lo compenetrados que estamos aquí, cuando se trata de reñir batalla contra las empresas y periódicos explotadores de nuestro trabajo y al mismo tiempo levantando la moral y dignificación de nuestro trabajo que por diversas causas hacia ya que fuéramos mirados como cualquier cosa.

La idea general, como se desprende de los escritos, era formar una Federación nacional de fotoperiodistas, por otra parte reclamada desde distintos puntos del país. Sin embargo la pretendida unión no fue posible, ya que la mayoría de los reporteros locales dependía de los periódicos de la zona o bien ejercían por libre, sin apenas contacto con los compañeros.

La UIGP interesó también fuera de España. A comienzos de junio de 1934 la sociedad Wide World Photos (The New York Times Société Anonyme), con sede en París (106, rue Réaumur), se dirigió a la Asociación para que colaborara en la elaboración de un documento sobre los derechos de autor y la propiedad artística, cuyo objetivo era su presentación en la conferencia internacional que habría de celebrarse en Bruselas en 1935. También anunció la fundación de un organismo similar en París para el verano de 1934².



Figura 3. El presidente Lerroux con los miembros de la UIGP, 26 de marzo de 1934.

3. ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA UIGP

Los primeros pasos de la Unión de Informadores Gráficos de Prensa tuvieron como objetivo solventar las cuestiones relacionadas con el ejercicio de la profesión, es decir la gestión de los documentos oficiales de trabajo: pases, identificaciones, normas de control, etc., que fueron tramitados a través de la Asociación de la Prensa, organismo del que formaban parte todos los redactores vinculados a diarios y publicaciones periódicas. El objetivo principal fue la coordinación de los pases de prensa para cubrir eventos de especial relevancia, entre ellos los congresos internacionales, las visitas de autoridades extranjeras, los viajes de los miembros del Gobierno o de la familia real, y las competiciones deportivas.

Los reporteros generaron documentación gráfica para las empresas a las que pertenecían o representaban, al tiempo que contribuyeron a formar archivos de negativos y pruebas en papel conservados por los diarios y revistas (*Abc*, *Mundo Gráfico*) o por los propios fotógrafos (Alfonso, Díaz Casariego, Marín, etc.), y también conformaron el corpus de instituciones y álbumes particulares (políticos, intelectuales, etc.). Prueba de ello es la carta enviada el 13 de junio de 1935 al presidente de la UIGP, Félix Ortiz, por José G. San Miguel, secretario particular del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, en la que solicitó que se le enviaran copias del ministro Salmón “para incluirlas en un álbum que estoy formando con las de los actos a que asiste”.

La Junta Directiva de la UIGP sufrió las presiones de los socios prácticamente desde su fundación. En una nota de finales de febrero de 1934 una docena de reporteros pidieron que se cumpliera la normativa para obtener el carnet expedido por el Jurado Mixto de la Asociación de la Prensa, con el fin de impedir la competencia desleal de quienes no disponían de contratos con periódicos o agencias. Incluso, en esa misma nota, se manifestaron contra Martín Santos Yubero: “Al mismo tiempo desean saber si se ha realizado alguna gestión cerca del Mayor del Congreso para suprimir el pase que disfruta el señor Santos Yubero, por estar fuera de las normas necesarias porque se rige la Cámara para facilitar estos pases”³. El presidente de la Unión, Félix Ortiz, escribió al Presidente del Jurado Mixto de la Prensa y justificó la situación de Santos Yubero:

Interesa se sirva comunicar a la Dirección General de Seguridad cuales de los miembros que constituyen la Unión y que constan en la lista adjunta poseen contrato de trabajo y carnet de dicha Dirección. Ha de hacerse constar por el que suscribe que el Sr. Santos Yubero está pendiente de la firma de contrato con el periódico Luz, y los señores Orrius y Llompart son corresponsales gráficos de periódicos extranjeros⁴.

En abril de 1934 se celebró en Madrid el IX Congreso Internacional de Química, de cuyas actividades se dio información gráfica en 19 periódicos. La UIGP gestionó los pases para los reporteros: once en la sesión de apertura, once en la recepción de Bellas Artes, cuatro en las excursiones a Toledo y Segovia, cinco para El Escorial y otras cinco para el banquete oficial del evento.

La revolución de octubre de 1934 tuvo como respuesta el recorte de las libertades, hasta el extremo de prohibir las reuniones, derecho que fue eliminado para “combatir” la subversión. Obviamente la UIGP se vio afectada, tal y como refleja el escrito de Félix Ortiz, dirigido a Rafael Ortega Lisson agradeciéndole la publicación del artículo “El hermano fotógrafo” en la revista *Blanco y Negro*: “La anormalidad de los momentos actuales, en que como usted sabe está prohibido el derecho de reunión, ha hecho imposible tomar antes este acuerdo, tan merecido para usted”⁵.

3.1 Presidencia de Alfonso Sánchez García (Alfonso)

El 25 de enero de 1935 se formó nueva Junta Directiva bajo la presidencia de Alfonso Sánchez García, uno de los clásicos del fotoperiodismo desde principios del siglo xx. El resto de los componentes fueron: José Díaz Casariego (vicepresidente), Alfonso Sánchez Portela, conocido como Alfonsito (secretario), Miguel Cortés (tesorero), Vicente Muro y Antonio Llompart (vocales). Nada más constituirse el nuevo equipo se produjo un malentendido entre el presidente y los fotógrafos de la agencia Contreras y Vilaseca, a la que pertenecían los dos citados más Mariano Marina, José Almazán y Germán Yusti. La carta enviada a Alfonso el 30 de enero evidencia las suspicacias:

Después de leer la información publicada en el Diario de Madrid y ver que de lo único que no se habla es de nuestra querida Unión, a pesar de estar encabezada

dicha información con el nombre del Presidente de los Informadores Gráficos, con gran sentimiento adjuntamos nuestra insignia, dándonos de baja por ver que en esta su primera actuación, en la que ha tenido ocasión para elevar el interés colectivo de la UIGP, como presidente, no habla usted más que de asuntos personales.

La Junta no aceptó la baja y el asunto se aclaró, pero puso al descubierto la competencia entre las dos agencias con mayor peso y que cubrían la información para varios periódicos. Alfonso trabajaba para *La Libertad*, *La Voz* y *El Sol*, mientras que Contreras y Vilaseca publicaban en *Ahora* y *Estampa*.

Entre las primeras actuaciones de la Asociación estuvo la vigilancia de la correcta utilización de las fotografías y el respeto a los derechos de autor. El 1 de febrero de 1935, el presidente de la UIGP recriminó al director del diario *La Tierra*, Salvador Cánovas Cervantes, la reproducción de imágenes de otros periódicos: “Teniendo la confianza de todos nuestros consocios para velar por sus intereses, nos permitimos dirigirnos a usted para hacerle presente que dichas fotografías tienen su autor, el que únicamente puede conceder sus derechos de publicación”. El 5 de abril de 1935 el fotógrafo Amador envió una carta desde Bilbao a Pío y Ortiz, denunciando que se reproducían habitualmente imágenes del diario *Ahora* sin permisos y sin reconocer los derechos de los autores:

Es necesario por todos los medios informarse muy detenidamente y recabar de los diarios gráficos que cultivan preferente la información gráfica, que a título de advertencia general, figure en el mismo y en lugar preferente un anuncio, en el que adviertan que bajo ningún pretexto pueda hacerse uso de las fotografías que en el mismo publican, y si por el contrario lo hicieran (que en mi concepto no se debe consentir pues se presta a diversos manejos) estas debieran de ser abonadas como fotos suministradas por su autor.



Figura 4. Alfonso Sánchez Portela con Niceto Alcalá Zamora.

Una de las gestiones más importantes de la UIGP fue conseguir autorización del presidente del Congreso, Santiago Alba, para realizar fotografías dentro del hemiciclo durante las sesiones parlamentarias, si bien “utilizándose los procedimientos más modernos, prohibiéndose en absoluto los fogonazos de magnesio, los resplandores y el uso de trípodes, que puedan llamar la atención de los señores diputados”. Las nuevas cámaras Leica y Contax de paso universal, con películas de alta sensibilidad, facilitaron el trabajo en espacios con poca luz.

A mediados de abril de 1935 se creó la Sociedad de Autores, del Libro, La Prensa y el Arte (SALPA), entidad adherida a la Sociedad General de Autores de España, que formó un nuevo colectivo profesional con los periodistas, reporteros gráficos, publicistas y artistas plásticos. Un mes después, el 20 de mayo de 1935, la Unión homenajeó a uno de los maestros del fotoperiodismo, José Demaría López (Campúa), director de la revista *Mundo Gráfico* (Figura 5). El acto se celebró en el edificio de la Asociación de la Prensa, y asistieron el ministro de Trabajo Federico Salmón, el alcalde Salazar Alonso, el gobernador civil Javier Morata, el presidente de la Asociación de la Prensa Alfonso Rodríguez Santa María, quien recordó a los pioneros:

Campúa pertenece a esa honrosa pléyade de informadores gráficos que con su trabajo e inteligencia dieron notas a cual más interesantes en solo dos o tres periódicos al principio del siglo, y más tarde en los demás. Y seguramente en día tan señalado como el de hoy no podrá olvidar a compañeros tan destacados como Goñi, Asenjo, Irigoyen, Cifuentes y Ramón Alba (Romero Cuesta, 1935).

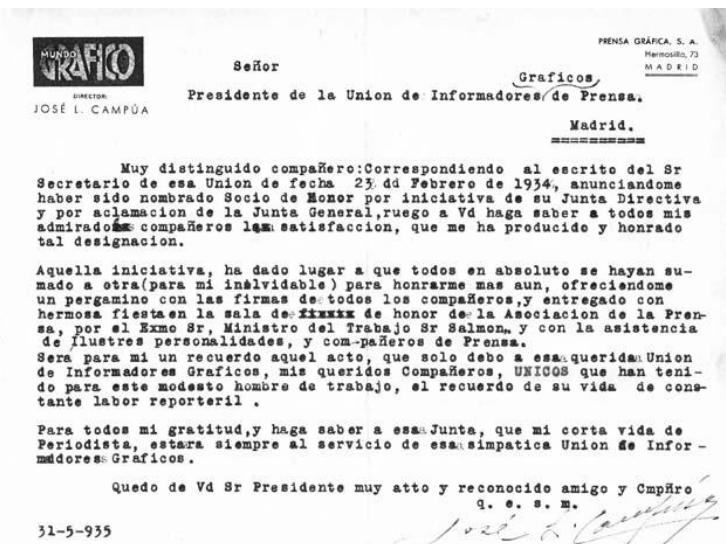


Figura 5. Carta de agradecimiento de Campúa a la UGP, 31 de mayo de 1935.

La Unión tuvo siempre apoyo de la Asociación de la Prensa, que cumplió su cuarenta aniversario bajo la presidencia de Alfonso R. Santamaría, en junio de 1935 y lo celebró con un homenaje a los 29 socios fundadores al que asistieron los reporteros gráficos. El 20 de junio de nuevo se reunieron para homenajear a Alfonso Sánchez Portela (Alfonsito) por la concesión de la Medalla de la Orden de la República como reconocimiento a su labor informativa.

El 3 de agosto de aquel año, con el fin de difundir su trabajo y de popularizar las actividades de los reporteros gráficos, la Unión colaboró en la "Verbena de la Prensa", organizada por la Asociación de la Prensa en la Playa de Madrid del río Manzanares. Los fotógrafos montaron la "Barraca de la Fotografía" y se encargaron de documentar el evento:

La caseta donde los informadores gráficos habían establecido su cuartel general era una caseta ante la que no se podía pasar impunemente. El fotógrafo speaker Lendínez, oculto, actuando como un cazador furtivo, se dedicaba a espiar a los incacos... Alfonso, Piortiz, Díaz Casariego, Cortés, Vide, Santos Yubero, Vidal,

Marín, Contreras y Vilaseca, Duque, Zegrí, Del Río, Llompart y todos los reporteros gráficos, hicieron derroche de sabiduría con el objetivo (M.G., 1935).

En septiembre de 1935 el agente de prensa Jackes Calmy escribió desde Londres a la Asociación de la Prensa para ofrecer sus servicios como representante de periódicos ingleses e interesándose por fotografías de todo tipo (acontecimientos políticos y sociales, deportes, espectáculos, naturaleza, etc.). Solicitó también una relación de reporteros gráficos interesados en el intercambio de fotografías, que le fue facilitada el 24 de septiembre desde la secretaría de la UIGP: Fernando del Río, Máximo Orrios, Antonio Llompart, Piortiz, Martín Santos Yubero, José Vidal, José Díaz Casariego, Luis Marín y Contreras y Vilaseca.

En general, el papel de los reporteros gráficos tuvo reconocimiento y la relación con las instituciones y empresas fue de colaboración. Como ejemplo la petición de la revista deportiva *Aguaisol*, órgano de difusión del Canoe Natación Club, para que formaran parte del jurado de la carrera de “cross-country” que se celebró el 24 de noviembre de 1935 en la Casa de Campo. Entre octubre y diciembre la UIGP llevó a cabo una campaña en los teatros y cines de Madrid para obtener pases con el fin de realizar reportajes de las funciones para su publicación. Alfonso Sánchez Portela escribió al circo Price, a los cines Hollywood y Fígaro, y a los teatros Coliseum, Lara, Comedia, Martín, Victoria, Chueca, Cervantes, Alcázar, Español, Fontalba, Benavente, Calderón, Maravillas, Eslava, Ideal, Muñoz Seca, Pavón y Zarzuela. La mayoría de las empresas accedieron a la petición, en especial aquellas que estaban dirigidas por actores, con los que la prensa tenía una especial relación. Así el teatro Español, regido por Enrique Borrás y Ricardo Calvo, dos de los grandes de la escena en el primer tercio del siglo XX.

La Unión dispuso también de pases gratuitos para circular en el Metropolitano y el Tranvía desde noviembre de 1935. Alfonso Sánchez Portela, como secretario, fue el encargado de la gestión con un argumento recurrente: “El tranvía no es solo un medio de locomoción para nosotros, sino más bien la prolongación de nuestros elementos de trabajo”⁶.

Uno de los sucesos políticos que despertó mayor expectación fue la causa seguida contra el socialista Francisco Largo Caballero. El interés del juicio obligó a la Secretaría del Gobierno del Tribunal Supremo a entregar acreditaciones a los redactores y a los reporteros gráficos, que enviaron la relación de asistentes el 22 de noviembre (Tabla II).

Alfonso Sánchez García	<i>La Voz</i>
José Sánchez Portela	<i>La Libertad</i>
José Díaz Casariego	<i>Abc</i>
Faustino Castillo	<i>Heraldo de Madrid</i>
José Pío	<i>La Nación</i>
Alberto Lendínez	<i>Diario de Madrid</i>
Gerardo Contreras	<i>Ahora y Estampa</i>
Alejandro Vilaseca	<i>Ahora y Estampa</i>
Miguel Cortés	<i>Mundo Gráfico</i>
Vicente Videá	<i>Crónica</i>
Martín Santos Yubero	<i>El Debate</i>
Cesár Benítez	<i>Ya</i>
Pablo Teresa	<i>El Debate y Agencia Vidal</i>
Máximo Orrius	Agencia Extranjera
Luis Marín	Agencia Extranjera
Antonio Llompart	Agencia Extranjera

Tabla II. Reporteros que cubrieron la información gráfica del juicio contra Largo Caballero (26/11/1935).

Largo Caballero fue acusado de promover la revolución de octubre de 1934 y la fiscalía solicitó una condena de treinta años de reclusión por rebelión militar. El día 26 de noviembre escribía el cronista de *Abc*: “A las once, ya constituido el Tribunal, entra procedido de una nube de fotógrafos y escoltado por una pareja de la Guardia Civil, don Francisco Largo Caballero”.

En diciembre se celebró la Exposición del Libro Español en Lisboa y el Ministerio de Instrucción Pública, a través del Comité encargado de organizar el evento, solicitó a la Asociación de la Prensa que designara un redactor y un reportero gráfico para informar a todos los periódicos españoles. La UIGP envió una nota a Modesto Sánchez de los Santos, secretario de la Asociación de la Prensa, designando a José Díaz Casariego.

La gestión de la UIGP fue más allá de los asuntos administrativos y de representación. En ocasiones se cuestionó la manera de actuar de los fotógrafos e incluso se dieron situaciones comprometidas, como los habituales incidentes en los campos de fútbol entre jugadores y reporteros, denunciados por Luis Suárez, secretario de la Federación Castellana en una carta fechada el 10 de diciembre de 1935. En el escrito se pedía a los reporteros que abandonaran la práctica de entrar en el terreno de juego para evitar “el mal comportamiento de los jugadores y que las incorrecciones de éstos se hagan extensivas a los representantes gráficos que públicamente son objeto de menoscobios y en algunos casos hasta de agresión, sin que puedan adoptarse por los organismos correspondientes determinaciones que castiguen la incorrección de los jugadores, toda vez que reglamentariamente está prohibido el acceso al campo de juego a personas ajenas al mismo”.

3.2 El año de la guerra

El 4 de febrero de 1936 fue elegida una nueva Junta Directiva, compuesta por Alfonso Sánchez García (presidente), Gerardo Contreras (vicepresidente), Alfonso Sánchez Portela (secretario), Miguel Cortés (tesorero), Virgilio Muro (vocal) y Antonio Llompart (vocal). Con este motivo se solicitaron tres nuevas insignias distintivas a la Dirección General de Seguridad (números 31 a 33), que fueron entregadas el 26 de febrero a los reporteros Daniel Gallego, Tomás Terol y Daniel Ortiz. El 5 de febrero el corresponsal de *Abc* en Ávila, José Mayoral Encinar, había escrito a Julio Duque, fotógrafo titular de la empresa Prensa Española, editora del diario, para solicitar el distintivo de la UIGP, pero no pudo conseguirlo ya que no disponía de contrato de trabajo ni ejercía en Madrid, requisitos imprescindibles según los estatutos⁷.

La victoria del Frente Popular en las elecciones generales celebradas el 16 de febrero movilizó aún más a la prensa y los reporteros gráficos trabajaron a destajo. El gobierno de Manuel Portela Valladares entregó el poder al gabinete presidido por Manuel Azaña. La actividad para conseguir pases con los que cubrir todo tipo de informaciones fue constante, no solo para los actos políticos sino también para los culturales y los espectáculos. A mediados de febrero se negoció con el circo Price la posibilidad de asistir a las veladas de boxeo, solicitando especialmente que se autorizara la presencia de José Campúa para la Agencia Actualidades y Cine. Los reporteros que consiguieron pases fueron: Alfonso (*La Voz*, *El Sol*, *La Libertad*), Contreras y Vilaseca (*Ahora*, *As*), Díaz Casariego (*Heraldo de Madrid*, *El Liberal*), Píortiz (*La Nación*, *Diario de Madrid*), Santos Yubero (*Ya*), Vidal (*El Debate*), Videá (*Mundo Gráfico*), Cortés (*Crónica*), Duque (*Abc*), Zegrí (*Campeón*), Llompart (agencia extranjera), Orrios (agencia extranjera) y Marín (agencia extranjera).

El 19 de febrero de 1936, Alfonso Sánchez Portela solicitó al jefe de la sección de Gobierno Interior y Personal del Ayuntamiento, Nicanor Puga, la concesión de 31 pases y medallones para cubrir la información en las fiestas de Carnaval. Los reporteros que acudieron a la fiesta fueron:

- Alfonso (*La Voz*, *El Sol*, *La Libertad*): 5 pases
- Campúa (Noticiario cine): 2 pases
- Contreras y Vilaseca (*Estampa*, *Crónica*): 6 pases
- Cortés (*Mundo Gráfico*): 2 pases
- Díaz Casariego (*El Heraldo*, *El Liberal*): 2 pases
- Duque (*Abc*): 1 pase
- Llompart (extranjero): 1 pase
- Marín (provincias y extranjero): 1 pase
- Muro (*Blanco y Negro*): 1 pase
- Orrios (provincias y extranjero): 1 pase
- Píortiz (*La Nación* y provincias): 4 pases
- Santos Yubero (*Ya*, *El Debate*): 2 pases
- Terol (noticiario cine): 1 pase

Vidal (extranjero y provincias): 2 pases

Videa (*Crónica*): 1 pase

El 5 de marzo, en una nota breve, Alfonso Sánchez Portela, se dirigió al dibujante de *Abc* Francisco Ugalde⁸ para pedirle que hiciera un dibujo para las insignias de los reporteros gráficos. Adjunto al escrito le envió un boceto para que le sirviera de modelo. En la documentación conservada no hay referencia alguna al dibujo de Ugalde, pero podría tratarse del que figuró en las insignias que los fotógrafos llevaron durante la Guerra Civil.

La acreditación para la información gráfica de las competiciones deportivas internacionales también fue gestionada por la UIGP. En enero de 1936 se celebró el partido de fútbol entre España y Austria, y la Federación Nacional negoció con la Unión los pases para evitar el intrusismo. Asistieron únicamente diez fotógrafos: Alfonso, Contreras y Vilaseca, Díaz Casariego, Santos Yubero, Videa, Pío, Ortiz, Marín, Llompart y Orrios. El 10 de mayo de 1936 se celebró el partido Castilla-Munich para el que la Federación Castellana de Fútbol dio pases a Alfonso (*La Libertad*, *La Voz*, *El Sol* y *Claridad*), Contreras y Vilaseca (*Ahora*, *Estampa y As*), Benítez (*El Debate*), Cortés (*Mundo Gráfico*), Duque y Muro (*Abc* y *Blanco y Negro*), Díaz Casariego (*El Heraldo*, *El Liberal* y *Campeón*), Santos Yubero (*Ya*), Mayo (*Mundo Obrero*), Videa (*Crónica*), Campúa y Terol (Noticiario y actualidades de cine), Píortiz (*La Nación*, provincias y extranjero), Llompart, Marín y Vidal (agencias extranjeras).

Los espectáculos, junto con los sucesos y la política, fueron el mayor atractivo para los reporteros. Además del teatro, al que ya nos hemos referido, la información de toros llenaba las páginas de la prensa. En la plaza de Las Ventas contaban con un burladero de cinco plazas, insuficientes para los numerosos diarios. El 7 de febrero de 1936 la Unión pidió a la empresa Nueva Plaza de Toros de Madrid que ampliara los cinco puestos del burladero a doce para los siguientes periódicos: *La Voz*, *La Libertad*, *Ahora*, *Estampa*, *Abc*, *Blanco y Negro*, *Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, *Ya*, *La Nación*, *Mundo Gráfico* y *Crónica*. La respuesta fue negativa y los fotógrafos tuvieron que pagar localidad o instalarse en las escaleras de los tendidos para realizar su trabajo.

El 31 de marzo de 1936 la directiva de la UIGP fue recibida en audiencia oficial por el Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, con el fin de pedir fondos para la Asociación. La visita resultó un éxito y por mediación del Secretario del Presidente, Rafael Sánchez Guerra, se consiguieron mil quinientas pesetas destinadas a fines benéficos⁹. En abril de 1936 la Asociación de Reporteros Gráficos de Vizcaya, representada por uno de sus directivos, Miguel Mezquíriz, propuso a la Unión la posibilidad de realizar un acuerdo para actuar como filial en defensa de los intereses de los socios. Mezquíriz, cuyo negocio era de cinematografía y estaba situado en el número 15 de la calle Ibáñez de Bilbao, explicó a Campúa en su escrito que la Asociación de Vizcaya se había creado con el objeto de mantener el precio de 10 pesetas por la publicación de fotos en la prensa. Le respondió Alfonso Sánchez Portela en calidad de

secretario, comprometiéndose al estudio del tema por la Junta Directiva, pero la Guerra Civil truncó la iniciativa. En el mes de mayo solicitó el ingreso en la Unión el cineasta Manuel Ordóñez de Barraicua, director de la empresa Producción Española Cinematográfica, dedicada a la edición de un noticiero de actualidades. La solicitud se envió al Comité de Ingreso, presidido por Alberto Lendínez. Antes de que estallara la guerra, los miembros de la UIGP pasaban de la treintena (Tabla III).

Fotógrafos	Medio
1. Almazan y Fanosa, José del Pozo	<i>Ahora, La Linterna</i>
2. Alonso Bartolomé, José Pío	<i>La Nación</i>
3. Benítez, César	<i>Ya</i>
4. Campúa, José Demaría Vázquez	Agencia Actualidades-Noticiario Cine
5. Castillo Cubillo, Faustino	<i>Heraldo de Madrid, El Liberal</i>
6. Contreras Soldañá, Gerardo	<i>Ahora, Estampa</i>
7. Cortés Faure, Miguel	Prensa Gráfica (<i>Mundo Gráfico</i>)
8. Díaz Casariego, José María	<i>Heraldo de Madrid, El Liberal</i>
9. Duque Marzal, Julio	<i>Abc</i>
10. Gallego Manzano, Daniel	<i>Ahora</i>
11. Lendinez Manjón, Alberto	<i>La Nación, Agencia Piortiz</i>
12. Llompart Esteva, Antonio	Agencias, <i>La Linterna</i>
13. Marín, Luis Ramón	Agencia Marín
14. Marina de Pablo, Mariano	<i>Estampa</i>
15. Muro Fernández, Virgilio	<i>Blanco y Negro</i>
16. Orrios, Máximo	Agencia
17. Ortiz, Daniel	Sin datos
18. Ortiz Perelló, Félix (Piortiz)	<i>La Nación, Diario de Madrid</i>
19. Río y Ruiz, Fernando del	Agencia Alfonso
20. Sánchez García, Alfonso	<i>La Libertad</i>
21. Sánchez Portela, Alfonso	Prensa Gráfica, <i>La Voz</i>
22. Sánchez Portela, José	Agencias extranjeras
23. Sánchez Portela, Luis	<i>El Sol</i> (Agencia Alfonso)
24. Santos Yubero, Martín	<i>Ya, Debate</i>
25. Teresa, Pablo	Agencia Vidal
26. Terol, Tomás	Agencias (cine)
27. Vidal Gabarró, José	<i>El Debate</i> (Agencia Vidal)
28. Videá, Vicente López.	Crónica (Prensa Gráfica)
29. Vilaseca González, Alejandro	<i>Ahora, Estampa</i>
30. Yusti Morales, Germán	<i>Ahora, Estampa</i>
31. Zegrí, José	<i>Blanco y Negro</i>

Tabla III. Reporteros gráficos afiliados a la UIGP (Diciembre 1935-Julio 1936).

Mes y medio antes de que estallara la Guerra Civil, el 5 de junio de 1936, se realizó un nuevo cambio en la Junta Directiva de la Unión. Dejaron la presidencia y secretaría

Alfonso Sánchez García y su hijo Alfonso Sánchez Portela, siendo sustituidos por José Campúa como presidente y José Díaz Casariego como secretario. Además, compusieron la Junta: Gerardo Contreras (vicepresidente), Virgilio Muro Fernández (tesorero), Martín Santos Yubero y Vicente López Videau (vocales).

En dos documentos fechados el 10 de junio en las oficinas del Palacio de la Prensa se hicieron constar los efectos y materiales de la UIGP que pasaron a manos de Campúa, Díaz Casariego y Virgilio Muro, entre ellos el fichero de socios, tres cajas de negativos del evento denominado “La Barraca de la Fotografía” que los profesionales montaron para dar a conocer su actividad, seis insignias identificativas (números 35 a 40), los libros de ingresos y gastos, y varios retratos, entre ellos dos de los socios fallecidos: Vidal y Domínguez.

Las actividades continuaron con normalidad en los días previos al levantamiento militar. Los últimos documentos conservados por Alfonso como presidente de la Asociación antes de que estallara la Guerra Civil son el Acta de Tesorería de 10 de junio, la comunicación del cambio de directiva al abogado de la institución, Antonio Vidal y Moya, fechada el 12 de junio, y la carta del 15 de julio de 1936 a la Sociedad Cultural Deportiva, firmada por Isidro Viana.

Acta de entrega de la Tesorería de la Unión de Informadores Gráficos de Prensa de Madrid.										
<p>En Madrid á 10 de Junio de 1936, reunidos D.Miguel Cortés tesorero saliente de la Junta Directiva y D.Virgilio Muro elegido para el mismo cargo en votación celebrada el día 5 del actual, se procede por el primero de los citados, á la entrega de la existencia en caja en ésta fecha, de acuerdo con los estados de cuentas que constan en los libros de la Entidad y que asciende á <u>Pesetas Cinco Mil Trescientas Diez-V-Nueve, con Cincuenta y Cuatro céntimos</u> según detalle:</p>										
<table border="0"> <thead> <tr> <th style="text-align: right;"></th> <th style="text-align: right;">Ptas...Cts</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En la c/c del Banco Hispano Americano segúnd saldo en ésta fecha.....</td> <td style="text-align: right;">5.005'70</td> </tr> <tr> <td>En metálico en caja en 31 de Mayo del año en curso, según consta en la liquidación del mes.....</td> <td style="text-align: right;">268'84</td> </tr> <tr> <td>Recibos de cuotas pendientes descuento de meses anteriores (en poder del cobrador).....</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">45'00</td> </tr> <tr> <td>Total existencia.....</td> <td style="text-align: right;"><u>5.319'54</u></td> </tr> </tbody> </table>		Ptas...Cts	En la c/c del Banco Hispano Americano segúnd saldo en ésta fecha.....	5.005'70	En metálico en caja en 31 de Mayo del año en curso, según consta en la liquidación del mes.....	268'84	Recibos de cuotas pendientes descuento de meses anteriores (en poder del cobrador).....	45'00	Total existencia.....	<u>5.319'54</u>
	Ptas...Cts									
En la c/c del Banco Hispano Americano segúnd saldo en ésta fecha.....	5.005'70									
En metálico en caja en 31 de Mayo del año en curso, según consta en la liquidación del mes.....	268'84									
Recibos de cuotas pendientes descuento de meses anteriores (en poder del cobrador).....	45'00									
Total existencia.....	<u>5.319'54</u>									
<p>Así mismo se entrega en éste momento los siguientes muebles y efectos propiedad de la Union:</p>										
<p>Una mesa de despacho con cinco cajones. Un armario de documentación. Un aparato portátil de luz, de mesa. Un esterio, platos de cristal, carpeta de piel y seante. Seis cuadros grandes de composiciones fotográficas con marco. Un retrato del Sr. Jalón con marco. Dos retratos de los socios fallecidos Sres. Vizcaí y González. Una composición fotográfica con cristal. Una fotografía de la Directiva con el Sr. Alcefa Zamora. Un Troquel de acero de las insignias de la Union. Seis insignias de la Union nº 33 al 40 inclusive. Un talonario de cheques del Banco Hispano nº 816226 al 816250. Un libro Mayor de ingresos y gastos. Un libro diario de ingresos y gastos. Una carpeta con los comprobantes y facturas hasta la fecha.</p>										
<p>Y para que conste firman la presente en nuestro domicilio Social con el visto bueno del Presidente que cesa y del que toma posesión.</p>										
<p>V.B. Presidente <i>Ayuso-Darán</i></p>	<p>V.B. Presidente <i>Martínez</i></p>	<p>El Tesorero saliente <i>Miguel Cortés</i> El Tesorero entrante <i>Virgilio Muro</i></p>								

Figura 6. Acta de la Tesorería de la UIGP, 10 de junio de 1936.

La Unión siguió en activo hasta el final de la Guerra Civil y cambió de Directiva varias veces. En diciembre de 1936 se creó dentro de la Junta de Defensa de Madrid, la sección de Propaganda y Prensa, dirigida por José Carreño, que estableció los criterios de actuación de los fotoperiodistas en el documento oficial fechado el 14 de diciembre de 1936¹⁰.

Primero. Los informadores gráficos de la Prensa madrileña, para que puedan ejercer libremente su profesión deberán proveerse en la Delegación de Propaganda y Prensa de la Junta delegada de Defensa de Madrid, además del permiso que establece la ya citada disposición del 14 de diciembre, de una chapa metálica numerada en el reverso, y cuyo modelo se reproduce a seguido de esta disposición.

Segundo. Para obtener estas chapas que acrediten la personalidad de sus poseedores y les faculte para el libre ejercicio de la profesión será preciso que quien la solicite venga avalado por la Directiva de la Agrupación Unión de Informadores Gráficos de Prensa.

Tercero. Bastará la exhibición de esta chapa para que quienes la usen no encuentren dificultades en el curso de sus funciones de redactores gráficos y permitirá el acceso a los frentes, aunque para obtener fotografías en éstos será preciso el oportuno permiso de los jefes de las afueras.

El diseño de las insignias o chapas de identificación era recargado: en el centro la bandera republicana y el dibujo de un reportero caminando entre unas alas doradas con las siglas UIGP, enmarcados en dos bandas blancas horizontales con el texto: “Corresponsal Gráfico de Guerra” (Figura 7). Se remataba con una corona dorada en la parte superior¹¹. El 1 de enero de 1937 se publicaron en el Boletín de la Junta de Defensa dos decisiones de relevancia, la primera fue la censura previa a la publicación de periódicos y revistas ilustrados, ciertamente lógica en estado de guerra, y la segunda mucho más relevante aunque pasara desapercibida: la creación del Archivo de la revolución en la Delegación de Propaganda y Prensa, una gran hemeroteca que dejara constancia de lo que estaba ocurriendo:

A partir de las doce de la noche del día 30 de diciembre de 1936, queda terminantemente prohibida la publicación en Madrid de periódicos, diarios, revistas, boletines, tanto de empresas como de organizaciones políticas, sindicales y de milicias, dibujos, litografías y demás medios gráficos mencionados en el artículo segundo de la Ley de Imprenta, con excepción de libros, si que previamente hayan sido autorizados por la censura de la Delegación de Propaganda y Prensa de esta Junta. De toda publicación gráfica sometida a censura se presentarán tres ejemplares: uno que se devolverá sellado cuando se autorice para que salga a la luz, y dos que se conservarán en la referida Delegación, para constituir el Archivo de la revolución que en su día será depositado donde disponga el Gobierno legítimo de la República¹².

La Unión de Informadores Gráficos de Prensa siguió su actividad con nuevos afiliados hasta el final de la guerra. Santos Yubero fue secretario de la Asociación en 1937 y 1938, y en calidad de tal escribió a José Fernández Aguayo para comunicarle el 1 de enero de 1938 su admisión. De esa misma fecha se conserva un recibo de 25 pesetas, firmado por Vicente López Videu, tesorero de la asociación, como justificante del pago de la insignia de corresponsal gráfico de guerra (Martínez Novillo, 1996, p. 35). Un año más tarde, el 31 de enero de 1939, Aguayo fue nombrado vocal del Comité de Ingreso de la Unión (Sánchez Vigil, 2001, p. 357).



Figura 7. Insignia de corresponsal de guerra de la UIGP.

La guerra dividió a los reporteros. Los vencedores se olvidaron de amigos y compañeros y siguieron su camino en la prensa oficialista. Los perdedores fueron condenados al ostracismo y, uno tras otro, fueron recibiendo la circular de la depuración:

“Pongo en su conocimiento que el ilustrísimo señor director general de Prensa, en uso de sus atribuciones, ha denegado su inscripción en el Registro Oficial de Periodistas, en resolución recaída en el expediente seguido por su actuación político profesional. En consecuencia, de acuerdo con lo que establece el artículo 2 de la Orden de este Ministerio sobre depuración de periodistas, queda usted invalidado para ejercer la profesión periodística”¹³.

4. CONCLUSIONES

La Unión de Informadores Gráficos de Prensa (UIGP) forma parte de las instituciones socioculturales creadas durante la Segunda República con un objetivo claramente reivindicativo.

Su documentación, hasta ahora inédita, nos permite conocer los objetivos, actividades, funciones y desarrollo hasta el comienzo de la Guerra Civil.

El proyecto cuajó por el empeño de los profesionales en conseguir el respeto a los derechos de autor y la anulación del intrusismo en una profesión muy considerada socialmente gracias a la prensa ilustrada.

La entidad fue intermediaria entre los reporteros gráficos y las empresas editoras, agilizando los trámites administrativos para el ejercicio de la profesión y facilitando el trabajo a sus componentes.

Gran parte de los fotoperiodistas de prestigio del primer tercio del siglo XX estuvieron afiliados a la misma, consiguiendo unir a dos generaciones de autores: la que se había formado y curtido a principios de siglo en las batallas del norte de África con las viejas cámaras de placas, y la de los jóvenes que vivieron la revolución republicana con las nuevas Leica y Contax de 35 mm.

La UIGP es, por tanto, un antecedente de las asociaciones contemporáneas de fotoperiodistas españoles.

NOTAS

¹ La Previsión Periodística cedió espacio y muebles a la UIGP en el Palacio de la Prensa. Carta sin fecha firmada por José María Valmaña y Gaspar P. del Toro, y respuestas de Alfonso Sánchez García a cada uno de los citados el 22 de marzo de 1935.

² Carta de Raymond Brajou, director adjunto de Wide World Photos, al miembro de la UIGP.

³ La nota, dirigida al presidente de la UIGP, la firmaron Félix Ortiz, fue firmada por: Mariano Marina, Faustino Castillo, Almazán, Vilaseca, Germán Yusti, Luis Sánchez Portela, Alfonsito, Pío, Videá, Alfonso, Campúa, Fernando del Río y Virgilio Muro.

⁴ Carta de Félix Ortiz al presidente del Jurado Mixto de la Prensa fechada el 8 de marzo de 1934.

⁵ Carta de Félix Ortiz, de la UIGP, a Rafael Ortega Listón, fechada el 15 de enero de 1935. José Vidal, fechada en París el 4 de junio de 1934.

⁶ Carta de Alfonso Sánchez Portela a la Sociedad Madrileña de Tranvías fechada el 18 de noviembre de 1935.

⁷ Carta de José Mayoral Encinar a Julio Duque, fechada el 5 de febrero de 1936.

⁸ Francisco Ugalde Pardo (Tarazona, 1903-Madrid, 1978) fue uno de los mejores caricaturistas de prensa. Estudió Ciencias e Ingeniería, que dejó para dedicarse al dibujo. Publicó sus primeros trabajos en *El Noticiero de Zaragoza* y desde 1925 en *Heraldo de Aragón*. Expuso sus caricaturas en Zaragoza el año 1928, y se trasladó a Madrid donde ingresó como caricaturista teatral en *Abc*, diario para el que trabajó hasta su jubilación.

⁹ Carta de Leopoldo González Echenique, jefe de la Secretaría particular del Presidente de la República, a Alfonso Sánchez García, sin fecha.

¹⁰ Publicado en *La Libertad*, 16 de enero de 1937.

¹¹ Descripción a partir de la insignia de Alfonso Sánchez Portela. Colección Sánchez Vigil.

¹² *Boletín Oficial*. Junta Delegada de Defensa de Madrid. Año 2, nº 2, 1 de enero de 1937. Tomo 1, p. 7.

¹³ Tomado de la carta recibida por Alfonso Sánchez Portela en 1940.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Agrupación de Reporters Gráficos, L'. *Estatutos*. Barcelona, 31 de marzo de 1921.
- ALONSO, E. Mi testimonio como director de *Abc* en Madrid (1936-1938). En *Periodismo y periodistas en la Guerra Civil*. En Madrid: Fundación Banco Exterior, 1987, p. 113-124.
- ARÓSTEGUI, J. y MARTÍNEZ, J.A. *La Junta de Defensa de Madrid. Noviembre 1936-abril 1937*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1984.
- BALSELLS, D. Fotógrafos para la historia. En *La Guerra Civil española. Fotògrafs per a la història*. Barcelona: Museu Nacional D'Art de Catalunya, 2002, p. 11-18.

- BERRIO, J. El fotoperiodisme en la Guerra Civil espanyola: el document humà i social d'una tragedia. En *La Guerra Civil espanyola. Fotògrafs per a la història*. Barcelona: Museo Nacional d'Art de Catalunya, 2002, p. 19-31.
- CIMORRA, E. El periodismo en Madrid durante la guerra. En *Periodismo y periodistas en la Guerra Civil*. Madrid: Fundación Banco Exterior, 1987, p. 133-143.
- COLOMA MARTÍN, I. *La forma fotográfica*. Málaga: Colegio de Arquitectos, 1986.
- COLOMBO, F. Para la muestra fotográfica sobre la guerra de España, en *Fotografía e información de guerra. España 1936-1939*. Barcelona: Gustavo Pili, 1977, p. 17-35.
- COSSÍO, F. de. Misión del periodista gráfico: Las imágenes y las letras. *Blanco y Negro*, 16 de junio, 1935, p. 142-144.
- FERNÁNDEZ SAGRERA, M. y BRANGULÍ I SOLER, J. (1879-1945). En la implantación del periodismo gráfico. En *Brangulí*. Madrid: Fundación Telefónica, 2010, p. 235-343.
- GRAHAM, H. *Breve historia de la Guerra Civil*. Madrid: Espasa, 2009.
- HERAS, B. de las. Fotógrafos de guerra: la cobertura fotográfica de la Guerra Civil Española en Madrid (1936-1939). *Discursos Fotográficos*, 2009, vol. 5, nº 6, p. 131-160.
- LÓPEZ MONDÉJAR, P. *Santos Yubero. Crónica fotográfica de medio siglo de vida española*. Madrid: Lunwerg, 2010.
- LÓPEZ MONDÉJAR, P. *Las fuentes de la memoria II. Fotografía y sociedad en España, 1900-1939*. Madrid: Lunwerg, 1992.
- MARTÍNEZ NOVILLO, A. *José F. Aguayo. Imágenes del cine español*. Madrid: Consejería de Cultura de la Cam, 1996.
- MENDELSON, J. *Revistas y Guerra, 1936-1939*. Madrid: Museo Reina Sofía, 2007.
- M.G.R. La verbena de la prensa. *Crónica*, 11 de agosto, 1935, p. 15-17.
- ORTEGA LISSÓN, R. El hermano fotógrafo. *Blanco y Negro*, 16 de septiembre de 1934, p. 28-31.
- SÁNCHEZ VIGIL, J.M. De la Restauración a la Guerra Civil. En *La fotografía en España*. Madrid: Espasa Calpe, 2001, p. 191-384.
- SEOANE, M.C. y SÁIZ, M.D. *Historia del periodismo en España*. Madrid: Alianza, 1996.
- Unión de Informadores Gráficos de Prensa. *Reglamento*, 1934.
- VÍLCHEZ DE ARRIBAS, J.F. *Historia gráfica de la prensa diaria española*. Madrid: RBA, 2011.